

Fiestas laborales

Año 2018

Decreto 63/2017, de 2 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018

Día Fiesta

1 de enero (lunes)	Año Nuevo
6 de enero (sábado)	Epifanía del Señor
28 de febrero (miércoles)	Día de Andalucía
29 de marzo (jueves)	Jueves Santo
30 de marzo (viernes)	Viernes Santo
1 mayo (martes)	Fiesta del Trabajo
15 agosto (miércoles)	Festividad de la Asunción de la Virgen
12 octubre (viernes)	Fiesta Nacional de España
1 noviembre (jueves)	Fiesta de Todos los Santos
6 diciembre (jueves)	Día de la Constitución Española
8 diciembre (sábado)	Inmaculada Concepción
25 diciembre (martes)	Natividad del Señor

Año 2019

Decreto 96/2018, de 22 de mayo, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019

Día Fiesta

1 de enero (martes)	Año Nuevo
7 de enero (lunes)	Epifanía del Señor (por coincidir con domingo se traslada al lunes)
28 de febrero (jueves)	Día de Andalucía
18 de abril (jueves)	Jueves Santo
19 de abril (viernes)	Viernes Santo

1 mayo (miércoles)	Fiesta del Trabajo
15 agosto (jueves)	Festividad de la Asunción de la Virgen
12 octubre (sábado)	Fiesta Nacional de España
1 noviembre (viernes)	Fiesta de Todos los Santos
6 diciembre (viernes)	Día de la Constitución Española
9 diciembre (lunes)	Inmaculada Concepción (por coincidir con domingo se traslada al lunes)
25 diciembre (miércoles)	Natividad del Señor